

Diario de la Marina

Año XXXIX.—Número 11.805

Redacción y Administración

Madrid, Viernes 8 de Marzo de 1907

Calle de San Bernardo, 19.

Dos ediciones diarias.

Argentina-España

Tiene un interés primordial para la cuestión de los viajes rápidos subvencionados de la República Argentina a Europa el que nuestro Gobierno, atendiendo las peticiones de Vigo, conceda grandes facilidades para la más pronta verificación de los embarques y de los desembarques, y al propio tiempo para que los pasajeros extranjeros que no tienen por qué permanecer en aquella ciudad y puerto, puedan continuar sin detenerse su viaje a París.

Con ser poco lo que se pide es difícil de conseguir, no porque ello no sea en sí hacedero y aun sencillo, sino por el modo especial como en España están ligados y entrelazados los intereses nacionales con los de las compañías ó empresas encargadas de los servicios públicos, y eso conlleva estudiarlo para que en ningún caso el interés de empresa pueda entorpecer el interés nacional.

¿Cuál es el problema que interesa resolver en orden a las conveniencias públicas? El de que la corriente de los turistas ricos de la América del Sur vienen a Europa, elijan el puerto de Vigo para su desembarco y puedan, sin molestias ni entorpecimientos de ningún género, continuar "in continenti" su viaje a París, que es el cerebro de Europa la gran capital de Occidente, el centro del movimiento mundial.

Pues bien; eso que lleva envueltas muchas cuestiones de nacionalidad de riqueza, de conveniencia social, política y económica en el aspecto de raza y es como el resumen y el compendio de todas las aspiraciones y desenvolvimientos de la política hispanoamericana no puede realizarse porque a las Compañías ferroviarias no les resulta cómodo el establecer un servicio rápido de trenes, diario, desde Vigo a Irún por Venta de Baños.

Los comisionados que han venido de Vigo a conseguir del Gobierno la desaparición de ciertas trabas aduaneras en aquel puerto y el establecimiento de un servicio diario de trenes rápidos, "Vigo-Venta de Baños-Irún-París", han hecho notar con razón a los ministros con quienes han hablado, que en realidad puede considerarse que de hecho existen establecidos los viajes rápidos sobre la Argentina y España, toda vez que las grandes compañías de navegación han puesto al servicio de esa línea sus mejores trasatlánticos.

Y es verdad, pero esas compañías sólo pueden ejercer su acción sobre los transportes por mar. En cuanto se trata del movimiento en tierra cesa por completo su intervención, y lo que sucede es que por causa de las dificultades que las aduanas terrestres y marítimas de España ocasionan a los pasajeros que vienen de la América del Sur, la mayoría de éstos, en vez de desembarcar en Vigo, donde no hay molestia que no se les imponga, prefieren proseguir su viaje a los puertos del extranjero, que como Southampton ó Cherburgo, que son también de escala de dichos vapores, brindan con toda clase de facilidades al pasajero, que no tiene que esperar al rápido que ha de conducirlo a Londres ó a París, sin perder minuto, pues ya está convenido el servicio para que ocurra así.

En Vigo, y como ensayo, con carácter provisional existe desde el verano anterior un servicio de trenes rápidos bisemanal, que no ha desaparecido ya por no producir rozamientos, pero es lo cierto que la compañía de ferrocarriles lo sostiene sin entusiasmo; y cuando esto sucede, ¿se puede esperar que espontáneamente convierta en interés nacional en diario ese servicio bisemanal? Sería inverosímil pensarlo.

Lo cierto es, que en esta cuestión magna no se concluye nunca de salir del período de las promesas. Muchas veces se ha tratado de vencer esa grave dificultad y nunca se ha conseguido, del propio modo que muchas comisiones han venido diferentes veces a Madrid a pedir que se dicten las medidas necesarias para abreviar los trámites administrativos que embarazan las operaciones del embarco y desembarco en Vigo sin sacar en limpio otra cosa que promesas, seguridades y buenas palabras que jamás se cumplen.

¿Es posible seguir así? De ninguna manera. Lo que es preciso es resolver de plano todo eso, y a raja tabla ordenar el servicio diario de trenes rápidos Vigo-Venta de Baños-Irún, con subvención del Estado y suprimir "ipso facto" todos los derechos fiscales que se exigen al viajero al embarcar ó desembarcar en Vigo. Los países que no saben organizar este género de comunicaciones rápidas no tienen derecho a quejarse de que otros se les adelanten, pues hoy todo es competencia, lucha y rivalidad y hace falta que aprendamos que los problemas nacionales de la importancia del que nos ocupa, no se resuelven solos.

Ecós navales.

Rusia.
El General Batyanoff que sirvió en la Marina antes de entrar en el Ejército, ha presentado al Czar un proyecto que tiende a resolver la urgente necesidad de construir una Escuadra lo más pronto posible para el servicio de la defensa naval en el Extremo Oriente.

A este fin, el General recomienda que la flota proyectada sea construida en los Estados Unidos y no en Europa, pues dice que los astilleros norteamericanos pueden

hacer en dos años el número de buques que en Europa se tardaría cinco años.

La proposición ha causado sensacional interés en los altos círculos navales y militares.

Alemania.
El Ministerio de Marina de Alemania ha decidido aumentar en un crucero las divisiones navales del Extremo Oriente y África Occidental.

En Agosto último se comenzaron las obras de la nueva Escuela de Marina en Flensburg-Murwick en Schleswig y se ha dispuesto que se traslade allí en 1909 la Escuela de Marina actualmente establecida en Kiel.

El costo del traslado será de 2.500.000 francos. Los edificios de la Escuela de Kiel serán utilizados cuando en 1909 se verifique la translación por los Inspectores de Educación naval y por los directores de la Escuela Naval.

En la misma época la División de Guardias marinas se trasladará de Kiel a Flensburg Murwik.

El naufragio del "Berlín".
El 4 del actual, el Príncipe Enrique de Holanda entregó a los salvadores de los supervivientes del "Berlín" los premios concedidos a su valor y pericia por la Reina Guillermina.

MARINA DE GUERRA

Buques acorazados.

La invención de las corazas de hierro para proteger los buques, está lejos de ser tan reciente como generalmente se cree.

Ya en el siglo XII los normandos tenían costumbre de poner en sus embarcaciones, a partir de la línea de flotación, una faja de hierro que terminaba por la proa en forma de carnero ó de espolón.

En tiempos aún más antiguos habían adoptado un método que consistía en proteger las obras superiores por medio de broqueles.

En 1534, D. Pedro de Aragón, ordenó, al parecer, cubrir de cuero sus buques, con la mira de protegerlos contra las substancias incendiarias, que estaban muy en uso en aquellos tiempos.

En 1530, cuando la expedición de Carlos V contra Túnez, en la escuadra mandada por el célebre Andrés Doria, iba un buque construido por los caballeros de San Juan de Jerusalén y cubierto de muchas capas de cuero.

Este buque fue construido en Niza y contribuyó mucho, según dicen al buen éxito de la expedición, pues su armadura le protegía contra los proyectiles enemigos.

En la batalla de Lepanto (1571) varios buques llevaban en la proa baterías instaladas detrás de barras de hierro.

Si bien la idea era muy antigua, no parece que por esto hiciera progresos sensibles en los tres últimos siglos.

En 1782 en el sitio de Gibraltar un oficial de la Armada, el caballero D' Arden hizo uso de los buques acorazados que pueden considerarse el tipo más aproximado a los que se ven en nuestros días.

Esos buques, en número de diez, tenían sus puentes inclinados y estaban cubiertos por un lado, sobre una altura de 180 metros, de una coraza de madera fuerte, corcho y cuero, y el todo reforzado con barras de hierro.

Resistieron por muchas horas a la artillería de los fuertes; pero el tiro de bala roja incendió sus puentes, y poco después los diez estaban ardiendo.

Cinco de ellos se sumergieron, y los demás se quemaron enteramente hasta la línea de flotación.—X.

PARA EL PORVENIR

En el orden político, nada se puede exigir, como expresión de radicalismo gubernamental, al programa de los demócratas que acaba de hacerse público.

En efecto, en él se consignan principios tan definidos como el de la libertad de cultos, que es lógico suponer lleva aparejada la idea de una previa revisión constitucional, a fin de que no se tropiece después con que esa libertad sea preciso regularla de acuerdo con el Vaticano.

También establece el referido programa la neutralidad de la escuela, difícil de conseguir si no se arranca de cuajo el exclusivismo de la enseñanza religiosa, más vigorosa y decidida en nuestro país que la laica.

Igualmente se consigna el matrimonio civil sin "las trabas que hoy le restringen", lo cual parece indicar que se hará por ley para que no lo destruya el adversario caprichosamente, lo que se acababa de establecer por medio de Real orden en la materia.

Secularización de los cementerios. ¿Qué quiere decir eso? Si no significa cerrar herméticamente la puerta a toda ingerencia eclesiástica es como no decir nada, por consiguiente cabe suponer que con este principio los demócratas van tan allá en la cuestión de cementerios que no podrán envidiarles los más radicales.

Como no solo hay que pensar en la muerte, el programa establece también el compromiso de hacer un presupuesto de Instrucción pública bien dotado. Ahí no encontrará dificultad, pues todo el mundo anhela que la enseñanza elemental y superior, así la oficial como la particular se desenvuelva libre y holgadamente y no podría verificarlo sin contar para su desarrollo natural con los recursos indispensables.

Preconiza asimismo el programa democrático un vasto plan de obras públicas, que en verdad es bien necesario para que la producción nacional adquiera los altos vuelos que la corresponden, estableciendo comunicaciones terrestres, fluviales y ma-

ritimas que permitan circular la riqueza pública.

Otro punto interesante es el sostenimiento de expediciones obreras al extranjero, que tan buen resultado están dando en el extranjero, principalmente en Alemania y cuyo éxito en España no se puede negar ha sido muy brillante.

Autonomía municipal. Ese principio constituye por sí solo todo un régimen de radicalismo político, y si los demócratas lo realizan podrían asegurar que su programa sería eterno é invulnerable como las leyes de la naturaleza.

Figura en último lugar dar solución al problema regional. ¿Cómo? No se indica, pero bien se comprende que ha de ser por medio de una prudente descentralización que no separe ni aisle la acción unitaria del poder ejecutivo, sino que la robustezca con el auxilio y ayuda de los intereses regionales.

Nada expresan los demócratas tocante a la defensa nacional, reconstrucción de la escuadra ni fomento de la Marina mercante é industrias de mar, lo cual no quiere decir que prescindan de tan importantes necesidades públicas, sino que no las consideran tan primordiales como las ya expuestas en lo concerniente al desenvolvimiento político de su programa.

Salmerón y Moret jamás se olvidan en sus programas de hablar de esas cosas que tanto interesan a la patria. Quizás por su misma cualidad de militar, el general López Domínguez no considere necesario hablar de semejantes materias, y con expresarla especialmente haga más por resolverlas bien que los otros políticos consiguieran en sus programas; pero estas son cosas que solo al tiempo corresponde dilucidar.

Primavera

Picor de sangre

Nada indica mejor la proximidad de la primavera, como los hervores de sangre, sobre todo en las personas jóvenes, cuya complejión robusta y temperamento saludable pone en condiciones de renovación de los principios orgánicos.

En cuanto se aproxima la primavera las gentes que teniendo lo que se llama "buena naturaleza", ya están á vueltas con el picor de sangre y desde que amanece hasta que anochece tienen no poco que rascar.

Los tumores se revuelven, aparecen los divites, "que son salud", hay que tomar zarzaparrilla y atemperarse con baños tibios.

Precisamente las vigilias, que sabiamente se establecen durante la Cuaresma, tienen ese origen, el de ir quitando a la sangre, poco á poco, durante la época primaveral, su vigor, su impetuosidad, en una palabra, su fuerza.

Si no fuera por eso ¿quién resistiría los impetus primaverales, en los que los jóvenes parecen chicos y los viejos parecen jóvenes? ¿Buen hayan el potaje, las espinacas y el bacalao á la vizcaína!

En la primavera florecen las lilas, que ya pronto comenzarán á invadir las macetas y los jardines. Los violetas ya están en pleno auge y por doquier se advierte como dicen los poetas, el despertar de la naturaleza.

Con la primavera se disipan las tristezas de la vejez y los desengaños de la juventud; el amor y la vida recobran sus fueros y la sangre se mueve con más actividad llevando la alegría á todos los semblantes.

Los corazones también parece que laten más de prisa en los preludios primaverales que en las postrimerías del otoño; y la prueba es que en la primavera hay más bodas en cambio, en el invierno hay más entierros.

En cuanto termine la cuaresma y pasa la semana Santa y se rasgan las cubiertas de los altares, los cielos inundan la tierra de luz, el sol recobra su fuerza y los toreros se peinan la coleta.

¡Oh primavera feliz! Como sueñas contigo los débiles y los fuertes, los decrepitos y los vigorosos! Los árboles cubren sus desnudos ramajes con hojas nuevas, el campo ofrece sus variados matices verdes y amarillentos, aparecen los insectillos alados y un perfume embriagador invade el ambiente.

Pero hay que tener cuidado porque la salud se pierde con mucha facilidad. Hay que atemperar la sangre, no rascarse demasiado y evitar el picor de sangre con bebidas refrigerantes, porque es muy feo encontrar semblantes rebosantes de alegría y cabezas sonadoras sobre pescuezos torcidos y plagados de divites y granos por donde escapa exceso de vida, la fuerza de sangre en el hervor nocivo que amarga las alegrías juveniles.

Abel Imart

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

Apresamiento de contrabando.

Ferrol 7.

El vapor pesquero "Alfonso XIII" que venía de Inglaterra conduciendo contrabando ha sido apresado por los carabineros.

Calculábase en 20.000 duros el valor total del contrabando apresado.

Este consiste en carbón mineral, azúcar y artículos de maquinaria para vapores de pesca.

Asegúrase que el contrabando venía consignado á un opulento capitalista gallego.

El vapor ha sido embargado por las autoridades, habiéndose descubierto que carecía de patente y no llevaba capitán á bordo.

Emigración á Hawaii.

Málaga 7.

Ha fundeado el vapor trasatlántico "Heliópolis" contratado para conducir á las islas Gawai la primera expedición colonizadora.

Constituyen esta setecientas familias de obreros agrícolas andaluces.

Cuando el buque entró en el puerto, hallábanse los muelles totalmente ocupados por los emigrantes.

Estos habían sido previamente reconocidos, admitiéndose tan sólo á quienes gozaban de perfecta salud y no presentaban defecto físico alguno.

Todos ellos fueron vacunados y desinfectados sus equipajes.

Los cabezas de familia recibirán veinte pesos mensuales, y quince las mujeres de ellos y sus hijos mayores.

Cada familia ocupará un edificio y cultivará una extensa zona de tierra, que será de su propiedad cuando hayan pasado tres años cultivándola y observando buena conducta.

Al fin de este plazo, y con estas condiciones podrán hacerse ciudadanos de aquel país.

Los hijos pequeños recibirán instrucción obligatoria.

Hoy ha embarcado la expedición, figurando en ella más de 2.000 personas.

Anomalías del Reclutamiento

Como continuación sobre el mismo asunto, tratado en nuestro artículo del día 6 del corriente en este periódico, hemos de exponer á la claridad pública algunos casos verdaderamente sorprendentes que evidencian hasta qué punto es deficiente la Ley de Reclutamiento del Ejército en nuestro país y la facilidad que existe por lo tanto para evadirse de su cumplimiento.

Cierto que la ley impone deberes terminantes á todos los mozos á quienes su acción alcanza, y que no sólo las autoridades han de velar porque nadie eluda el servicio militar, quedando todo ciudadano obligado á cumplir fielmente el precepto constitucional, pero no es menos cierto, por desgracia en nuestro país, que desde la promulgación de una ley todo el mundo estudia el modo y manera de no cumplirla si es que ésta afecta más ó menos directamente á sus intereses.

Hoy que el servicio militar obligatorio se impone como una necesidad latente del espíritu público, aterra la consideración de que el legislador llegue á aumentar las exclusiones y excepciones del mencionado servicio activo á cambio solamente de la supresión de la retención á metálico.

Esta es la causa principal que nos ha impulsado á emprender este trabajo, por si pudiera llegar á ser útil, satisfaciendo al mismo tiempo nuestra conciencia al pretender llevar un grano más á la reconstitución del Ejército y de la Marina en nuestra patria.

Dicho esto, seguiremos en la exposición de algunos defectos de la ley, bajo los que se amparan los que tratan de eludir sus efectos.

En primer lugar daremos preferencia á una inexactitud en el número de hombres que constituyen la primera reserva de cada reclutamiento compuesta de los reclutas mal llamados disponibles.

Sabido es por lo general que el cupo que el Gobierno llama cada año en tiempo de paz, viene siendo la mitad próximamente del contingente que aporta cada pueblo, y por lo tanto, la mitad de los soldados útiles de toda la nación.

Así es, que si el Gobierno llama para el servicio activo á 60.000 hombres deben quedar como reclutas disponibles igual cantidad ó mayor en el caso de que se rebaje el cupo.

Pues esto es completamente inexacto; pues si el Estado llama á filas á los 60.000 hombres reclutas disponibles porque así lo exigen las necesidades del servicio, no podría apenas reclutar la mitad ó á lo más las dos terceras partes de dicha cifra.

La razón es la siguiente: Como el sorteo de los mozos se hace en los Ayuntamientos con anterioridad á la alegación de excepciones por inutilidad y por cortos de talla, á más de las morales que no hayan llegado á noticia de los interesados en la época fijada por la ley, los que en dicho sorteo han obtenido número superior á la mitad del contingente de cada pueblo, no las alegan porque saben que quedan como excedentes de cupo, y no alegándolas, al año pueden casarse, mientras que en caso contrario, no lo pueden hacer hasta cumplir las cuatro revisiones.

Así es, que en el caso de ser llamados á filas los excedentes de cupo, resultarán una infinidad de inútiles cortos de talla y exceptuados, que no podrán incorporarse á los Cuerpos armados, resultando una baja importante en el número de reclutas disponibles con que el Estado contaba.

Tampoco se concibe que un individuo que ha dado la talla legal, ante la comisión mixta y en el Ayuntamiento, llegue á un Cuerpo y se le forme expediente de corto de talla, prevaleciendo el fallo del juez instructor y del jefe del Cuerpo, y anulando el de un tribunal compuesto de dos coronales, tres jefes más, y los diputados provinciales que lo constituyen, con lo que queda muy mal parado su autoridad y su prestigio. El que dé la talla en los Ayuntamientos y en las comisiones mixtas, no debe formarsele, a nuestro juicio expediente por corto de talla en el Cuerpo á que se le destine.

Igualmente sucede con muchos inútiles que no alegan defecto físico hasta que se incorporan á filas, porque si lo alegan ante las Comisiones mixtas se depura más su

inutilidad en las revisiones sucesivas, y en el Cuerpo se reduce á un corto período de observación en los hospitales militares, al cabo del cual son definitivamente declarados inútiles y dados de baja.

Otro caso citaremos verdaderamente extraordinario acaecido en un pueblo de la provincia de Cuenca, que se relaciona con el predominio del matrimonio eclesiástico sobre el civil, en el modo de surtir sus efectos:

Un mozo del reemplazo de 1904 fué exceptuado como hijo de viuda pobre, teniendo un hermano menor de diez y siete años á quien desea librar también del servicio de las armas en el reemplazo actual.

El exceptuado se encuentra sufriendo las cuatro revisiones que previene la ley, no pudiendo contraer matrimonio antes de que sea sorteado el hermano que pretende librar en el actual reemplazo, con lo que éste quedaría libre por continuidad de la misma excepción como hijo de viuda pobre con hermano casado; y para que esto suceda, en vista de que el certificado de soltería no puede lograrlo hasta cumplir las cuatro revisiones, el hermano mayor se casa "por sorpresa" en la iglesia de su pueblo antes de que el hermano menor entre en sorteo, surtiendo sus efectos el matrimonio aparte de la responsabilidad civil en que pudiera incurrir siempre de menor importancia que la de librarse los dos hermanos del servicio en filas.

Otro ejemplo muy poco edificante es el comercio que algunos excedentes de cupo, que además gozan excepción legal, procedentes del reemplazo de 1905, renuncian á la excepción si el que ocupa el lugar promedio en el contingente de su pueblo no le abona una cantidad determinada.

Como el que es excedente de cupo puede renunciar á la excepción cuando le plazca sin perjuicio de volverla á alegar en caso de ser llamado á filas; de sostener ó no la alegación consiste el que otro mozo sirva de base al cupo del año actual.

También citaremos la anomalía que resulta en la aplicación del Real decreto de indulto á los prófugos, con motivo del regio enlace; pues mientras se indulta y re-leva del servicio de las armas á los que no se alistaron con anterioridad al reemplazo de 1904, cometiendo un delito de lesa patria, no se les releva de dicho servicio á los que por un delito particular se encontraban sufriendo condena de poca importancia y no fueron alistados antes de dicho reemplazo; igualmente que otros que no siendo alistados en el año 1905 y 1906, y sin haber cometido delito alguno no se presentaron al alistamiento por causas más ó menos punibles.

Ya citaremos en otros artículos la martingala de los que se alistan en dos ayuntamientos para optar y demostrar la residencia en el Ayuntamiento que obtuvieron el número más alto, y otras cosas más que se relacionan con tan importante asunto.

Jaqueán.

(Se continuará.)

MARINOS ILUSTRES

Don A. José Fernández de Landá

y Álvarez de Toledo

Brigadier.

(CONTINUACIÓN)

El 21 de Agosto del 90 embarcó de transporte en la fragata "Florentina" para pasar al Departamento de Ferrol, destinado á las urgencias del armamento, donde subsistió hasta Enero del 91, que en virtud de Real orden regresó al de Cádiz.

El 5 de Abril del 93 embarcó en el navio "San Ramón", del que trasbordó al "Bahama" en 28 de Mayo siguiente, ambos de la escuadra del mando del teniente general D. Juan de Lángara, con la que hizo la campaña del Rosellón, se halló en la toma, defensa y evacuación de Tolón, y en el apresamiento de las fragatas francesas de guerra "Modesta" y la "Imperiosa" y de dos tartanas cañoneras. Con el navio "Bahama" estuvo acoderado batiendo las baterías de Tolón.

En 14 de Marzo del 94 trasbordó al navio "Conquistador", con el que pasó á Cádiz, donde desembarcó el 22 del mismo mes y el 28 de Mayo siguiente se encargó interinamente del mando del nombrado "Glorioso", de la Escuadra del mando del teniente general D. José de Córdoba, en la que efectuó crucero sobre el Cabo de San Vicente, é incorporado después á la del general Lángara, estuvo en Rosas y Cartagena, en cuyo puerto trasbordó el 28 de Enero del 95 al navio "San Hermenegildo" en el que pasó á Cádiz, desembarcando el 3 de Agosto para verificarlo el 18 en el "Mojicano", en el que subsistió hasta 12 de Noviembre que desembarcó.

Por Real orden de 9 de Septiembre del 96 le fueron concedidos cuatro meses de licencia para Madrid, de la que prorrogada disfrutó hasta 5 de Septiembre del 97, que fué destinado á servir á las órdenes del Ingeniero general que se hallaba en la Corte, y allí prestó sus servicios hasta que por Real orden de 6 de Mayo de 1805 fué destinado al Departamento de Cádiz, en el que se presentó el 6 de Junio.

El 16 de Marzo de 1809 tomó el mando del navio "Montañés", en el que condujo prisioneros franceses á Canarias, regresando á Cádiz el 16 de Junio siguiente, y el 12 de Agosto sucesivo dió la vela para Galicia anclando en Cádiz el 19 de Septiembre.

El 9 de Enero de 1810 pasó á mandar el navio "San Justo", con el que estuvo aco-

derado a la boca del Caño del Trocadero para batir e impedir los trabajos de los enemigos que lo ocupaban, cesando en el mando el 11 de Agosto.

El año 1815 pasó a la Corte, en la que permaneció hasta Mayo de 1816 que se presentó en Cádiz, en cuyo Departamento prestó los servicios de su empleo hasta que por Real orden de 8 de Junio de 1820 le fué conferida por S. M. la Comandancia militar del tercio y provincia de Sevilla, y por otra de 4 de Febrero de 1821 la Capitanía de dicho puerto, cesando en ambos destinos en Octubre de 1823 conforme al Real decreto de 1.º de dicho mes.

Por Real orden de 23 de Mayo de 1824 le concedió S. M. la Comandancia del tercio naval de Cádiz, de cuyo destino tomó posesión el 1.º de Junio, en el que permaneció hasta su fallecimiento que ocurrió en dicha ciudad el año de 1830 a los 75 años de edad y 60 de buenos servicios.

GIANINI Y BENTALLLOL (D. EUSTAQUIO)

Capitán de navío.

Natural de Badajoz. Empezó a servir en el Ejército el 12 de Septiembre de 1762 sentando plaza de cadete en el Regimiento de Infantería de Milán.

Ascendió a subteniente de bandera el 27 de Diciembre del 69. Fué agregado al Cuerpo de Ingenieros de Marina el 28 de Junio del 76. Ascendió a alférez de navío e ingeniero extraordinario el 21 de Diciembre del 82; a teniente de navío e ingeniero ordinario el 15 de Noviembre del 84; a capitán de fragata e ingeniero en segundo el 24 de Abril del 92, y a capitán de navío e ingeniero en jefe el 1.º de Marzo de 1803.

Durante su permanencia en el Ejército estuvo constantemente presente en el regimiento de Infantería de Milán, prestando el servicio de guarnición y destacamentos hasta que el año de 1772 pasó de orden de S. M. a cursar sus estudios a la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, en la que permaneció tres años, y después de un examen público en el que mereció el calificativo de "sobresaliente", se restituyó a su regimiento para continuar sus servicios.

Habiendo solicitado su pase a la Armada, le fué concedido por Real orden de 28 de Junio de 1776, siendo agregado al Cuerpo de Ingenieros de Marina, en el que empezó sus estudios, que terminó con lucimiento a los tres años.

En Octubre del 79 pasó comisionado a los costas de Madera de Santander por un año. En Junio del 83 fué destinado al reconocimiento de montes, caminos y habitación del río Eo en las provincias de Vivero y Rivadeo.

En 5 de Julio del 87 fué examinado y presentó plano de una fragata de porte de 28 cañones. En Enero del 90 se le comisionó de Real orden a la continuación de la Inspección de puertos, levantamiento de sus planos, proyectos y derroteros. En 10 de Marzo del mismo año volvió a ser examinado por el Director de la Academia de Guardias Marinas del Departamento de Ferrol.

En Febrero del 88 se halló comisionado en la Coruña en varios proyectos, siendo uno de ellos la reedificación de la Torre de Hércules y establecer su fanal, regresando a Ferrol cuando terminó la obra.

En 19 de Noviembre de 1800 le destinó S. M. a servir la primera ayudantía de los correos marítimos de la Coruña, en cuyo cometido cesó el 21 de Agosto de 1802.

En 22 de Diciembre de 1803 fué nombrado de Real orden para pasar a Buenos Aires a examinar el muelle que se empezó a construir a expensas de aquel comercio.

El 21 de Abril de 1804 salió de Ferrol de transporte sobre la corbeta "Príncipe de Asturias", y a los veintiocho días de navegación, llegó a Montevideo, pasando después a Buenos Aires, donde se encargó de la obra del muelle y proyecto del puerto, en cuya comisión permaneció hasta el año 1807 que la Real Audiencia de Buenos Aires le confió el reconocimiento de maderas de los bosques del Paraguay.

Continuó en aquellos dominios empleado en multitud de comisiones que le encargaron los virreyes que se sucedieron en aquella colonia hasta el año de 1811, que atacado grave enfermedad obtuvo licencia para atender a su restablecimiento, que no llegó a lograr, falleciendo en Buenos Aires a fines de Noviembre de 1814.

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.

Marruecos

El periódico "Gil Blas", de París, dice que ha sabido por un autorizado personaje que las recientes revelaciones de la "Revue des Deux Mondes" respecto a la Conferencia de Algeciras han causado profundo sentimiento al ministro de Negocios Extranjeros.

En efecto, Mr. Pichon está deseando proseguir su política de apaciguamiento. Añade el periódico que el verdadero autor de dichas revelaciones parece que es Mr. Bourgeois.

Un telegrama de Ceuta desmiente que el moro "Valiente" haya sido envenenado.

Añade que Mohamed Bulag, que así se llamaba, después de acompañar en su viaje a Tetuán al exministro Sr. Villanueva fué a Ceuta ya enfermo donde le reconocieron los médicos, diagnosticando que padecía una pulmonía doble.

El moro "Valiente" que no se quiso quedar en el Hospital militar, montó a caballo marchando a su aduar en donde se agravó en tales términos, que falleció al día siguiente.

Efemérides navales

8 de Marzo.

1493.—Primer viaje de Cristóbal Colón. Continúa la carabela "Niña" fundada en el surgidero de Rastello-Portugal, siendo la causa de su permanencia en el puerto el temporal que reinaba. El jefe de la nación portuguesa, que participaba del entusiasmo de su pueblo, en vista de la detención de Colón, mandó una comisión de notables, para suplicarle al almirante se dignara ir a su residencia, con el encargo al mismo tiempo de que en nombre del rey se le suministraría todo cuanto necesitara para él, su tripulación y su buque.

Acedió Colón a esta invitación y acompañado solo de uno de sus pilotos que desempeñaba las funciones de edecán, emprendió el camino en este día a pesar del temporal de lluvia que reinaba por lo que se retrasó la llegada.

El rey D. Juan II mandó a los principales empleados de su casa para que salieran al encuentro del almirante, y dispuso que en Sancaben donde debía dormir se le preparase hospitalidad regia.

J. Cebrían Saura.

NAVIGACIÓN DE CABOTAJE

Los puertos de Ceuta y Melilla.

La "Gaceta" publica hoy el siguiente Real decreto que reproducimos íntegro con la Exposición que le precede por su mucha importancia:

EXPOSICIÓN

Señor: El art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas determina, en su parte general, que los buques despachados de cabotaje, lo mismo que sus cargamentos, se consideren como de procedencia extranjera, si durante el viaje entran voluntariamente en un puerto de otro país; restricción extensiva a los de Ceuta y Melilla por su carácter de puertos francos.

La necesidad de favorecer en todo lo posible el desarrollo del tráfico reservado a la bandera nacional y la conveniencia notoria de atraer las corrientes comerciales del interior del Imperio de Marruecos hacia nuestras principales plazas del Norte de África, aconsejan la modificación del aludido precepto reglamentario en el sentido de que los buques españoles dedicados al comercio de cabotaje puedan hacer escala en Ceuta y Melilla para descargar los géneros que conduzcan con destino a estas poblaciones y para cargar mercancías, ya sean de las que gozan de franquicia, a tenor de lo preceptuado en la disposición 8.ª del Arancel, ó bien las que procedan de aquel Imperio.

Esta reforma, demorada acaso por razones de índole fiscal, debe ahora llevarse a cabo para que puedan ser completamente provechosos al comercio nacional los sacrificios que imponen las obras y mejoras que se están realizando en nuestros puertos del Norte de África; y por esta razón el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los buques nacionales despachados de cabotaje podrán hacer escalas en los puertos de Ceuta y Melilla para verificar operaciones de descarga y para cargar mercancías, ya sean de las que gozan de franquicia, a tenor de lo preceptuado en la disposición 8.ª del Arancel, ó bien de las que procedan del Imperio de Marruecos; quedando así modificado el artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 2.º Las mercancías que gozan de franquicia se documentarán en régimen de cabotaje, y las procedentes de Marruecos en régimen de importación, con manifiesto visado por la Intervención de los puertos francos. En el mismo manifiesto se hará, además, un resumen de las mercancías que se embarquen con documentación de cabotaje.

Art. 3.º Para los buques que hagan estas escalas se observarán en las Aduanas de destino las mismas reglas de vigilancia que para las naves dedicadas al comercio de importación.

Art. 4.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y aumentará en su caso el personal de las intervenciones de los puertos francos de que se trata cuando lo demandaran las necesidades del servicio.

Extranjero.

El poder inglés.

En un banquete con que han obsequiado las Cámaras de Comercio de Londres al ministro de Marina lord Towdmonth, éste pronunció un discurso sobre temas de actualidad.

Dijo que hay unanimidad absoluta entre los miembros navales y civiles del Almirantazgo. La Marina inglesa—agregó—se halla en estado muy satisfactorio.

„Puede, sin gran esfuerzo, defender el comercio del país, y asegurar, tanto como le sea posible, la paz universal.

„Somos una nación pacífica. Nuestro objeto no es guerrero, como tampoco lo es el de nación alguna.

„El mundo persigue ideales de concordia, e Inglaterra no le embarazará su marcha hacia el progreso.”

Visitando a los náufragos.

El príncipe Enrique, consorte de la Reina Guillermina, ha hecho una visita en Hoek a los supervivientes del "Berlin" que continúan allí restableciéndose.

El Príncipe conversó cordialmente con todos, saludándolos en nombre de la Reina. Luego el Príncipe habló con los salvadores de los náufragos, repartiéndoles entre ellos medallas de oro y plata.

Los heroicos salvadores, que son todos pobres marinos de Hoek, prorumpieron en vivas al Príncipe y a su augusta esposa. Estimulado por la afabilidad del Príncipe, uno de los marinos, que no había estado nunca en La Haya, manifestó su deseo de visitar la capital de Holanda.

El Príncipe mandó preparar un automóvil para él, y juntos regresaron a la Capital entre los aplausos de la multitud, conmovida por este rasgo del Príncipe Enrique, que es cada día más popular.

Inglaterra é Italia.

El periódico romano "Il Mattino", ha publicado una sensacional información diplomática, que está siendo muy comentada.

En ella dice que ha sido convenida una alianza secreta entre Inglaterra é Italia.

Dicha alianza tiene por objeto precaver cuantos incidentes puedan desarrollarse en los países que baña el mar Mediterráneo.

Además, comprende también la conducta a seguir por ambas naciones en el Norte de África.

Las zonas de influencia de Inglaterra é Italia han sido marcadas cuidadosamente en las cláusulas de la alianza.

Se ha estipulado además que si ocurren complicaciones en Marruecos, las obligaciones que tiene Italia con la Triple alianza, se subordinen al actual pacto.

El acuerdo con Inglaterra que denuncia "Il Mattino", es independiente de la "entente cordiale".

Crisis ministerial en Italia.

Ayer fué encontrado muerto en la cama el ministro de Justicia de Italia, Sr. Gallo.

Esta inesperada desgracia, unida al grave ataque de apoplejía sufrido por el ministro de Hacienda Sr. Massimini, ha venido a esterilizar los esfuerzos que hacia Giolitti para evitar el planteamiento de una crisis parcial.

Esta se ha planteado, ignorándose la solución que podrá dársele, pues Giolitti mués-

trase reservadísimo y sin querer adelantar noticia alguna sobre los nuevos ministros.

Háblase ya de candidatos; pero es aventurado asegurar nada.

La Cámara, después de ocuparse de la muerte de Gallo, al que se le tributó el debido elogio, levantó la sesión.

La próxima se celebrará el martes.

Alianza anglo-rusa

Han producido gran satisfacción en el Japón las noticias referentes a un acuerdo anglo-ruso.

Los periódicos dedican al asunto largas informaciones.

Dicen que una inteligencia entre Inglaterra, Francia, Rusia y el Japón, tendría por resultado asegurar, para largos años, la paz en el Asia Oriental.

Agregan que no existe obstáculo alguno contra tal inteligencia internacional.

„Si Inglaterra consigue realizar este plan como parece probable—añaden—después—el reinado de su Monarca Eduardo VII será uno de los más brillantes de la historia mundial”.

La Gaceta

La de hoy contiene los acuerdos siguientes: Ministerio de la Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Plácido de la Cierva y Nuevo.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto disponiendo que los buques nacionales despachados de cabotaje podrán hacer escalas en los puertos de Ceuta y Melilla para verificar operaciones de carga y descarga de mercancías.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden relativa a los contratos celebrados por los Ayuntamientos, de los comprendidos en la regla 3.ª, art. 85, de la ley Municipal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando Profesores de la Sección de Letras de las Escuelas Normales de Maestros a los señores que se expresan.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Subasta para contratar el servicio de extracción de minerales é introducción de materiales de construcción y otros efectos en las minas de Almadén.

DESDE SAN FERNANDO

6 de Marzo.

Noticias de Marina.—Del departamento

Queda sin efecto embarque en el guardacostas "Numancia", del segundo condestable graduado de primer teniente D. Joaquín Barrios.

—Ingresa en la sección de su clase, el primer condestable D. Manuel Quirós.

—Id. id. el primer contramaestre D. José Martín Torres.

—Ha sido autorizado para pasar a la corte, el director del Observatorio, capitán de fragata D. Tomás de Azárate.

—Se concede plaza de gracia en las Academias del Ejército, a D. Salvador Morales Rodríguez.

—Id. un año de licencia para navegar por la Península, al soldado Emilio Carrión.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Sección Cooperativa

La Cooperativa de la Asociación de la Prensa de Madrid ha entrado en una nueva fase de su vida.

La Comisión nombrada para reorganizarla está dando cima a su trabajo. El mayor entusiasmo aspira a que en un plazo próximo, todos los que viven del periodismo puedan ver resuelto en gran parte, el magno problema de la carestía de la vida; a que nuestra Cooperativa, que cuenta con sobrados elementos para auxiliar poderosamente a los compañeros de profesión y a todos los que más ó menos directamente trabajan en el periódico y en el libro realice el fin que guió a los iniciadores de su fundación.

Esta Comisión no perdonará medio que conduzca a la consecución de aquél fin y todos los esfuerzos le parecerán pequeños.

Los consumidores encontrarán en nuestra Cooperativa ventajas positivas, porque las sólidas bases que se funda su reorganización consentirán dar algunos géneros en inconcebibles condiciones de baratura, dados los precios del mercado, y desde luego pueden tener la seguridad absoluta de la exactitud en el peso y de la excelencia en la calidad de todos los artículos.

La Comisión reorganizadora se propone ofrecer grandes facilidades a los consumidores, ensanchando por ahora el local con que cuenta, y adquiriendo otros en puntos distintos de Madrid tan pronto como nuestros con-

socios acudan a comprar en la proporción que fundadamente cabe esperar.

Abriremos la convicción de que si nuestros compañeros prueban, serán asiduos consumidores de la cooperativa de la Prensa.

La Comisión.

Teatro Español.

DANIEL, drama en cuatro actos de D. Joaquin Dicenta.—Beneficio del Sr Díaz de Mendoza.

„Daniel”, que es un obrero sensato, trabajador infatigable, jamás influenciado por las ideas socialistas, tiene tres hijos, dos a su lado; Pablo, un mecánico, que no encontrando trabajo, opta por entrar en la mina como jornalero, y Ana, encargada de regentar la casa. Su otro hijo Pedro, no levanta el rudo trabajo minero, sienta plaza, y se encuentra de guarnición próximo a la mina.

Tal es el cuadro que se nos presenta al comenzar el drama, y al que se une casi el hijo del patrón.

La primera socialista acérrima, que cifra toda su ilusión en ver exterminados a los patronos, y que para ello excita continuamente a los obreros, perdió a su marido en una colisión con la fuerza pública, consecuencia de las últimas huelgas.

Luis, el hijo del patrón, ha llevado la vergüenza y llenado de lodo la casa de Daniel, seduciendo a la infeliz obrera.

Tanto la escena por la que se viene en conocimiento de este hecho, como aquellas en que Pablo requiere de amores a Cesárea, y ella aunque no indiferente se defiende escudada en la memoria de su sagrado muerto, son bellísimas y bien claramente se ve en ellas la pujanza de ideas y la experiencia del autor de Juan José.

Continúa el drama en el taller de fundición de plomo a la hora del descanso, saliendo de allí la huelga general como consecuencia de la rebaja de jornales que hace el patrono al visitar dicho taller en compañía de unos amigos.

Preparando la huelga y sabiendo los obreros que los "esquirols" están dispuestos a reemplazarlos, lo evitan destruyendo los hornos y entablado, como lógica consecuencia la lucha con la fuerza armada, y eso es el producto de su falta de organización y su inferioridad en medios efectivos; son vencidos, teniendo que declararse en fuga y quedando tendidos en el lugar de la acción los dos hijos de Daniel, el militar y el paisano, víctimas de aquella revuelta.

Al final del drama encontramos a Daniel, encargado del manejo del ascensor de la mina, pues el patrono ha invitado a sus amigos a una comida en el fondo de la mina.

Terminada ésta, tocan el timbre para subir, y comienza la ascensión, y entonces Daniel el obrero modelo toda su vida, el hombre pacífico por excelencia, al ver rota su existencia por la muerte de sus hijos y la deshonra de Ana, para llevar a cabo la venganza proyectada, suelta el cable cuando está a la mitad, pereciendo en las profundidades de la mina los que creían encontrar la vida hermosa pisoteando al obrero.

Este es el hermoso drama de Dicenta, drama que será muy discutido por el público del Español que no está acostumbrado a esta clase de obras, pero drama hermoso, como todos los suyos y lleno de vida y de magníficos pensamientos.

Que gusto no hay ni que decirlo, pues aun aquellos que no querían convertirse tuvieron que claudicar, si bien afortunadamente fueron pocas las de este caso.

En resumen un triunfo estruendoso y merecido para Dicenta que se vio obligado a salir a recibir los aplausos innumerables veces, tanto al final de la obra, como al terminar los actos.

La decoración del segundo acto, pintada por los Sres. Amorós y Blancas, preciosa y de grandísimo efecto, no puede darse mayor propiedad.

De la presentación de la obra es inútil hablar, pues la compañía del Español nos tiene demostrado que sabe hacer bien las cosas.

La ejecución, muy bien por parte de todos, sobresaliendo, como no, la Guerrero y Mendoza, y secundándoles admirablemente la Suárez Salvador, Roca y Cancio,

—Pero yo creía, baluceó el enano entom turbado, que eran socios vuestros.

—Socios si se quiere, lo han sido; pero también enemigos míos, y muy encarnizados, pues no han retrocedido ante ninguna infamia para echar a perder mi empresa.

—¡Es posible! exclamó Kaddour levantándose. ¡Ah! ¡Todo lo comprendo ahora! Ellos son los que mandaron el aviso al "mogaddem", por medio de un árabe para denunciar nuestro proyecto. ¡Cuánta ha sido mi ceguera y mi locura! Pero esos hombres, repuso el enano fijando en Norberto sus ojos, que despedían llamas; esos hombres que habíais admitido para seguirnos al Sudán, ¿eran desconocidos para vos, é ignorábais lo que son y lo que han sido?

—Lo ignoraba en absoluto. Eran colaboradores de casualidad, impuestos por las circunstancias, ó, por mejor decir, eran simples interventores financieros, completamente extraños para mí. ¡No sé quienes son, ni de dónde vienen, y bien mirado, ¿me importaba a mí eso?

—¡Pero si a mí, que lo sé, y voy a decirlo! exclamó Kaddour, dominado por la más viva emoción. Me importa, pues es mi única disculpa por el mal que os he hecho y por el que he querido haceros. Me importa, por que acabais de echar por

102 Folletón del "Diario de la Marina"

Los náufragos

del espacio.

POR ANDRÉS LAURIE

igualdad de circunstancias, se llenaba de remordimientos y de confusión.

Por una simpática intuición, Norberto y Gertrudis adivinaban que bajo los tumultuosos sentimientos que se dibujaban en aquella faz de condenado, existía una historia llena de dolores y de penas; y como ambos jóvenes tenían un gran corazón, veían en este un motivo más para aumentar sus atenciones respecto a aquel infortunado, y llevaban su delicadeza al punto de no hacer nunca ninguna alusión al pasado.

Y, sin embargo, tenían gran curiosidad por conocer a fondo aquella personalidad enigmática, aquellas pasiones gigantes en tan menguado cuerpo; tanta misteriosa ciencia unida a tanta barbarie; la aparente abyección de su papel cerca del "mo-

gaddem", de Radameh y el formidable poder de que le habíam visto disponer.

Pero Kaddour quería guardar el secreto de su vida, y bastaba eso para que no le preguntasen nada.

CAPITULO V

Historia de Kaddour

Poco a poco el enano de Rhadameh iba modificando su carácter bajo la acción de aquella atmósfera de benevolencia; pero sólo el Sr. Briet tenía el talento de sacarle algunas palabras, burlándose alegremente de sus juegos mágicos.

Cuando el doctor hablaba, se veía a Kaddour iluminar su rostro con una sonrisa y alegrarse después hasta el punto de responder con el mismo tono jovial jó serio que usara el médico, y sostenerse con él como un augur contestando a otro augur. Y en verdad que en ciertas ocasiones revelaba conocimientos tales y conversaba de tal modo que era imposible no llamarse la atención.

—¡Este mozo es un pozo de ciencia, una verdadera enciclopedia! decía el doctor Briet. Física y química; fisiología y matemáticas; Historia natural y medicina; len-

guas vivas y arte militar; nada le es extraño, y hasta parece que todo esto lo conoce a fondo... Muchas veces me devano los sesos queriendo adivinar en dónde y cómo ha aprendido tanto como sabe, y la curiosidad me aguijonea para preguntárselo; pero no sé qué escrúpulo me detiene en seguida.

—Un reparo muy natural, respondió Gertrudis. Habéis salvado la vida a ese desgraciado, y pensáis que pedirle cuenta de ella y sus antecedentes, es en algún modo exigir el pago del favor que le habéis hecho.

—¡Eso es! ¡Eso es! ¡Creo a fé mía, que tienes razón! exclamó el Sr. Briet. Pero hay también otro motivo, añadid sonriéndose; y es el vago sentimiento de que Kaddour me contaría, si le interrogara, historias inverosímiles.

Y tal vez el doctor tuviera razón, pues lo cierto es que, a pesar del cambio operado en el enano, no existía aun esa armonía esa cordial correspondencia que las circunstancias reclamaban entre él y sus favorecedores. Parecía así como si estuviera contristado su espíritu, ó agobiado por un peso que le impedía abandonarse a la corriente de simpatía que le arrastraba.

Indudablemente sostenía gran lucha en su alma, y una circunstancia fortuita aca-

bó por dar la clave de aquella lucha. Hablando un día Norberto en la mesa delante de Kaddour, hubo de recordar una de las fechorías cometidas por Cosserus Wagner, Peter Gryphins y Vogel, y añadió con espontaneidad y franqueza:

—¡Suerte, y no pequeña es, en medio de nuestra aventura, "que esos canallas, no estén con nosotros!...

No bien fueron pronunciadas estas palabras, los ojos de Kaddour se iluminaron hasta el punto de parecer que lanzaban llamas; titubeó un instante, y luego, arrojándose de valor, dijo, dirigiéndose a Norberto en tono modesto y cortés:

—Caballero, ¿me permitís hacer una pregunta?

Era la primera vez que hablaba de ese modo, y al oírle todos levantaron la cabeza.

—Con mucho gusto, replicó el astrónomo estoy a vuestra disposición para responderos.

—¿Sería indiscreto preguntaros, prosiguió Kaddour, si las personas que acabais de nombrar se cuentan en el número de vuestros amigos?

—¿Quién... Wagner, Gryphins y Vogel? —Especialmente los dos últimos.

—Seguramente que no; ni son, ni han sido, ni serán nunca amigos míos.

Año
y de ellos
ca. Diaz,
El bene
sus regal
innumera
Un apla
para la Co
—Que l
el rey de
—Ahí es
Y el idi
Hubo ur
el cual los
prisionero
El aspec
mo desagr
de sus rost
cabellos,
—Y ase
giéndose a
del acusado
sano juicio
—¡Affirm
lados—que
hacer cree
rogarle si
—No et
capó de en
ros la noc
nes para A
El idioti
—¡Quer
de los ofi
mulos! Es
—Tengo
en que se
tías descub
El prisi
Un gene
acercó ent
—Le he
qués.
El pobr
y se most
pasaba en
—Estoy
que este l
de Kerve
como el, fi
Los tres
reconocid
genio. El
no la llev
operado e
a usted, é
ro como u
muy limp
El idioti
vista de lo
sen al gr
centinela
El solda
viva fuerz
La dent
despedía
—¡Todo
neral un t
—No ha
—¡Creo l
peché que
El gene
delante d
el prisi
tal cosa
—¡Supor
usted con
sordo. To
¡Quién lo
—El ca
dor de vi
—¡Pues
te!—excla
de la hab
—Se eq
general.—
está dese
comedia.
—El qu
—Pido
de este sit
de vuestro
ta de muy
—¡Sign
El mo
habitació
—¡Juro
equivoco.
—Es us
—Nada
dad que e
ción defir
riguar la
—¡Cual

y de ellos Mariano Mendoza, Soriano Viosca, Diaz, Carsi y Codina.

Un espectador.

CUENTO

El idiota.

—¿Que me traigan á ese hombre!—dijo el rey de Prusia.

—¿Abi está.

—Y el idiota entró.

Hubo un momento de silencio, durante el cual los ojos del rey no se apartaron del prisionero.

El aspecto de ese hombre era en extremo desagradable, no sólo por la suciedad de su rostro y por lo enmarañado de sus cabellos, sino también por lo asqueroso del traje que llevaba.

—Y aseguran ustedes—dijo el rey, dirigiéndose á dos oficiales que estaban detrás del acusado—que ese hombre está en su sano juicio?

—¿Abi está—contestó uno de los interperados—que no es un idiota como pretende hacer creer. Puede vuestra majestad interrogarle sin el menor escrúpulo.

—No eres tú—dijo el rey—el que se escapó de entre las manos de mis granaderos la noche del 19? Llevabas instrucciones para Mr. Chevret.

—¿Quiere hacernos creer—exclamó uno de los oficiales—que también es sordomudo? Es un hombre muy hábil.

—Tengo aquí una carta—dijo el rey—en que se me da cuenta de tu misión. Está descubierto y te aconsejo que hables.

El prisionero no se movió siquiera. Un general que acompañaba al rey, se acercó entonces al idiota y le dijo:

—Le he reconocido á usted, señor marqués.

El pobre hombre no oyó lo que le decían, y se mostraba indiferente á todo cuanto pasaba en torno suyo.

—Estoy seguro—añadió el general—de que este hombre es el marqués Antonio de Kervescop. Tiene dos hermanos que, como él, figuran en el ejército de Chevret.

Los tres son muy valientes, y aun están reconocidos como hombres de mucho ingenio. El 19 usaba barba blanca y ahora no la lleva, siendo ese el único cambio operado en su fisonomía. Le he conocido á usted, á pesar de su disfraz. Un caballero como usted tiene siempre la dentadura muy limpia. Abra usted la boca.

El idiota no se dió por entendido, en vista de lo cual dispuso el rey que llamasen al granadero prusiano que estaba de centinela á la puerta.

El soldado se acercó al prisionero y á viva fuerza le abrió la boca.

La dentadura del idiota estaba sucia y despedía un hedor insostenible.

—¿Todo lo ha previsto!—exclamó el general un tanto desconcertado.

—No hablará—dijo uno de los oficiales.

—Creo lo mismo ¡repuso el rey—y sospeché que ese hombre es idiota.

El general cogió una pistola, se colocó delante del idiota y la disparó al aire; pero el prisionero no pestañeó y siguió como si tal cosa, con los ojos fijos en el suelo.

—Supongo—dijo el rey—que se habrá usted convencido de que ese hombre es sordo. Todo cuanto hagamos será inútil. ¿Quién lo ha capturado?

—El capitán Rhon, un fidelísimo servidor de vuestra majestad.

—¿Pues repito que ese hombre es inocente!—exclamó el rey disponiéndose á salir de la habitación.

—Se equivoca vuestra majestad—dijo el general.—Ese hombre es un impostor, que está desempeñando admirablemente una comedia.

—El que se equivoca es usted.

—Señora—dijo el rey—¿conoce usted á este francés?

—No, majestad—contestó la alemana—mirando atentamente al idiota.

—¿Está bien!—exclamó el general.—La llamaremos á usted dentro de poco. Tenga usted la bondad de salir por la otra puerta.

Había que atravesar la sala y pasar por el lado del prisionero.

La mujer, al hallarse junto al desconocido, resbaló y cayó en tierra.

Esta circunstancia, al parecer casual, dió al traste con todo. El idiota cambió de cara, no pudo contenerse, é inclinándose hacia la alemana, exclamó:

—Acepte usted mi brazo, señora. Y se detuvo en seco.

El rey se levantó, pálido como un muerto, y la mujer se alejó rápidamente.

—¿La frivolidad de los franceses le ha perdido!—dijo uno de los oficiales.

JORGE D'ESPARBES

Notas de Palacio

En vista de que cada día son más numerosas las audiencias que se solicitan de S. M., se han tomado algunas medidas para ordenarlas.

Recibirá el rey en audiencia los lunes, miércoles y viernes, hasta la una de la tarde.

Los que á esa hora no hayan visto á Su Majestad lo dejarán para otro día.

La audiencia de la mañana será exclusivamente militar, y tanto por la mañana como por la tarde serán preferentemente recibidos los que al efecto estén citados en nombre de S. M.

Los exministros y demás personas que no han menester señalamiento de audiencia, serán recibidos, si hay tiempo, dentro de las horas señaladas.

En el expreso de Andalucía ha salido hoy para Córdoba y Sevilla S. A. la princesa Beatriz con su alta servidumbre y el duque de Léceña.

En Córdoba estará S. A. unas horas del sábado, desde la llegada del expreso hasta las once y minutos de la mañana, en que seguirá para Sevilla.

Descansará en la fonda de Córdoba un rato y en seguida visitará la mezquita, dando luego un paseo por la población y los alrededores.

La princesa almorzará en el tren, camino de Sevilla.

En la hermosa capital se hospedará Su Alteza en la fonda de Madrid.

La base de la excursión de la princesa estará en Sevilla y Granada.

En Sevilla procurará verlo todo, dedicándose con preferencia á la Catedral, al Alcázar y la Casa de Pilatos.

En Cádiz estará S. A. unas horas. Saldrá por la mañana de Sevilla y regresará por la noche.

En Granada se hospedará probablemente la princesa en el precioso "carmen" del duque de San Pedro, inmediato al Generalife.

El programa de Granada casi se reduce á la Alhambra, donde tanto hay que ver y admirar.

S. A. desea ir á Villamanrique á saludar á las princesas de Orleans; pero tal vez no tenga tiempo para ello. Su propósito es regresar directamente de Granada á Madrid el sábado ó domingo de la próxima semana.

El regreso lo hará S. A. en un coche-salón, que se enganchará al tren que convega.

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS MADRILEÑAS

Ha sido nombrado delegado oficial y representante del Ministerio de Fomento en la Exposición el Excmo. Sr. D. José de Arce y Jurado, ingeniero agrónomo, profesor de la Escuela especial del Cuerpo, y director de la estación de ensayo de máquinas agrícolas.

La Compañía Madrileña de Teléfonos instalará una estación modelo de servicio público. Continúan activamente los trabajos de edificación del palacio principal de la Exposición.

Diariamente se reciben peticiones de locales y terrenos para instalaciones especiales que prometen superar en calidad y número á lo calculado por la Comisión.

A mediados de este mes quedarán instaladas las oficinas de la Exposición en el recinto de la misma, para mejor atender á los expositores.

INFORMACIÓN DE MARINA

Destinos.

Disponiendo que el alférez de navío don José de Quevedo y Enriquez, releve en la escuadra al de igual empleo D. Luis Cans López.

pinteros de ribera del Arsenal de Cartagena, al primero D. Florencio Izquierdo Aznar, quedando reducida la plantilla de éstos á un mayor y dos primeros.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ayuntamiento de Valencia.

El ministro de la Gobernación no tenía esta mañana más noticias que las que publica la Prensa, acerca del procesamiento de los concejales del ayuntamiento valenciano.

Esto es, que el fiscal Sr. Burillo, considerando punibles algunos conceptos emitidos y actos realizados por el ayuntamiento, entendió que no debía reunirse la Sala de gobierno de la Audiencia y si nombrarse un juez especial que instruyera causa sobre el asunto.

El nombramiento recayó en el magistrado Sr. Lapoya, quien al punto dictó providencia citando al alcalde y á varios concejales para que comparecieran á declarar.

El sumario se instruyó por delito de injuria contra el arzobispo Guisasaola.

El Sr. Lapoya ha pedido al alcalde copia certificada del acta de la sesión de 25 de Febrero.

Hoy habrán sido citados á declarar los concejales republicanos, siendo casi seguro su procesamiento, pues el gobernador comenzó ayer algunas gestiones encaminadas al nombramiento de los concejales interinos que sustituirán á los procesados.

Los demócratas monárquicos.

En el domicilio del general López Domínguez reunieron ayer los personajes que acordaron la publicación del Manifiesto, exceptuando á los Sres. Gullón y Alvarado, que no asistieron por enfermedad y ausencia, respectivamente.

Como es sabido, verificábase la reunión para dar lectura del Manifiesto encomendado á los Sres. Dávila, Calbetón y Francos Rodríguez.

La reunión terminó á las siete y media, y se acordó celebrar hoy otra en la cual, después de segunda lectura, se aprobará y firmará el documento.

Como acto de deferencia al Sr. Gullón, los ponentes fueron esta tarde al domicilio del respetable exministro para darle conocimiento del escrito.

La conferencia de La Haya.

Todavía no ha designado el gobierno representación de España en la conferencia de La Haya, pues se espera ver lo que hablen respecto al número y categoría de las delegaciones otras potencias.

Sin firma.

Esta mañana despacharon con el rey los ministros de Instrucción y Fomento pero no pusieron á la firma de S. M. ningún decreto en atención á que una pequeña herida que se ocasionó en la mano jugando al "golf" molesta al rey para escribir.

Las cédulas personales.

La dirección general de Contribuciones, con objeto de evitar las deficiencias en la administración del impuesto de cédulas que se denunciaron el año pasado en el Congreso, ha dirigido una circular á las provincias ordenando que no aprueben ningún padrón sin comprobarlo con el Censo de las poblaciones respectivas y con los repartos de contribuciones, á fin de que figuren todos los obligados á proveerse de cédula y en la clase respectiva.

El resumen de dichos padrones se remitirá á la expresada Dirección para fiscalizarlo, y hasta que no se halle terminado ese trabajo no podrá abrirse la cobranza en cada pueblo.

El impuesto del Timbre.

El ministro de la Gobernación ha dictado una circular suspendiendo la exención del pago del impuesto de timbre que venían disfrutando las Sociedades obreras.

Estas se proponen formular una protesta pública y solemne.

También organizan para el domingo próximo un mitin en el teatro Barbieri, para protestar contra la muerte del obrero Oliva con motivo de los disturbios ocurridos el lunes último entre huelguistas y trabajadores.

Cargos militares.

Anúnciase una combinación militar que esta supeditada á circunstancias muy atendibles y de momento.

Si esos rumores se confirmasen, habría una crisis parcial, en virtud de la cual el general Loño pasaría á ser jefe del Estado Mayor Central, el general Echagüe sería ministro de la Guerra, y el general Martiategui, jefe del Cuarto militar de S. M. el Rey.

Huelga resuelta.

Comunica el gobernador de la Coruña, que ha quedado resuelta la huelga de los matarifes de aquella población.

Consejo de ministros

A las cinco y media se han reunido los ministros en la Presidencia, en Consejo, para seguir el despacho de expedientes que tuvo que ser suspendido en su reunión de anteaer.

Es posible que en este Consejo se trate del expediente de arriendo del teatro Real.

CURIOSIDADES

La invención de las gafas

En los pueblos antiguos, lo mismo en Egipto, que en Grecia y Roma, eran del todo desconocido los lentes para mejorar la aptitud visual. Se conocía y practicaba el arte de cortar el vidrio y el cristal de roca, pero nada se sabía del empleo del cristal para anteojos, según se desprende de los muchos datos de Plinio y Séneca. El Emperador Nerón poseía una preciosa esmeralda, de la que se servía como de una lente, pero no está demostrado que se tratase de una lente cóncava.

Los chinos y los árabes tampoco conocieron los lentes antes de que los conociesen los europeos, por más que los chinos, bastante antes del advenimiento de Nuestro Señor Jesucristo, conocieron los espejos cóncavos; pero éstos no les servían para corregir la vista y por tanto es inexacta la suposición de algunos investigadores franceses que adjudican á los chinos la invención de los anteojos.

Por el contrario, queda comprobado que en el siglo XV fueron introducidos los lentes en China desde Europa. Tampoco se encuentran datos respecto de ellos en el Talmud.

Las primeras noticias verdaderas acerca del asunto datan del año 1270. Roberto Bacon, un fraile inglés, parece haber sido el primero que contrajo méritos positivos en dicho invento. Vivió Roberto Bacon de 1213 á 1294, estudió en Oxford y París luego fué profesor de la Universidad de Oxford, donde á causa de su grande erudición, le dieron el nombre de "doctor mirabilis". Descubrió la situación del foco en el espejo cóncavo esférico y enseñó la confección del espejo cóncavo. En el año 1267 fué acusado de hechicería, y en su defensa escribió la obra «Opus majus», en la que explicaba sus diversas observaciones é inventos ópticos hablando también de vidrios de aumento que recomienda á las personas ancianas á fin de que pudiesen ver mejor. En esta obra vemos mencionado por primera vez el lente convexo y su empleo.

Pero el verdadero inventor de los lentes es probablemente Salvino degli Armati, un gentil hombre florentino, nacido en el año 1317; y para vulgarizarlos contrajo grandes méritos el fraile dominico Alejandro de Spina, muerto en 1313.

Los lentes que primeramente se usaban fueron de vidrios convexos, y solo desde mediados del siglo XVI, se conocieron lentes cóncavos para los miopes; los lentes cilindros datan del siglo XIX. Los primeros anteojos datan de la invención del sombrero ó á la gorra, y sólo más tarde se hicieron descansar encima de la nariz. Es un anacronismo el que algunos pintores del siglo XVI representen personajes de los primeros tiempos cristianos con lentes cabalgando sobre sus narices. Es una equivocación debida á una suposición errónea, sostenida durante algún tiempo, de que San Jerónimo fuese inventor de los lentes.

Publicaciones

Hemos recibido los cuadernos 89 á 93 del "Diccionario Salvat", enciclopédico popular ilustrado, que edita la casa Salvat y Compañía (S. en C.), los cuales no desmerecen de los anteriores, sino que aun los sobrepujan en interés y en el mérito artístico de su espléndida ilustración.

Prueba de ello, la bellísima lámina en colores "Los Colosos de Memnon, en Egipto, y otras en negro, que con los mismos cuadros se acompañan, con retratos de escritores, artistas, hombres de ciencia y políticos nacionales y extranjeros, antiguos y modernos, vistas de ciudades, etc., lo cual, unido á la concisión y claridad del texto, asimismo profusamente ilustrado, hacen de este libro uno de los más recomendables por su utilidad y belleza. (Su precio 50 cént. de peseta, el cuaderno).

Los originales literarios, "Sin criada", por L. de Tapia y Sancha; "Trova gitana", por Barbadillo y Collaut Valera; "Los globos", por Salaverria y Espi; "Zoología aplicada", por Pérez Zúñiga y Xaudaró. Informaciones con fotografías: La casa encantada y Los buñuelos de rosa. Verdades y mentiras. La casa moderna. Semana pasada. Historieta cómica. Sección recreativa; y Serie de escudos en color, completan el número en cuya Crónica gráfica figuran: La tómbola para la iglesia de la concepción, La familia Real en "Blanco y Negro", Cacería en la Venta de la Rubia, Augustos huéspedes, etc., etc.

La portada, á todo color, es de García Rodríguez, "El Postigo del Aceite, de Sevilla, y el suplemento artístico, "Difícil empresa", de Cecilio Pla.

Contiene los originales literarios, "Sin criada", por L. de Tapia y Sancha; "Trova gitana", por Barbadillo y Collaut Valera; "Los globos", por Salaverria y Espi; "Zoología aplicada", por Pérez Zúñiga y Xaudaró. Informaciones con fotografías: La casa encantada y Los buñuelos de rosa. Verdades y mentiras. La casa moderna. Semana pasada. Historieta cómica. Sección recreativa; y Serie de escudos en color, completan el número en cuya Crónica gráfica figuran: La tómbola para la iglesia de la concepción, La familia Real en "Blanco y Negro", Cacería en la Venta de la Rubia, Augustos huéspedes, etc., etc.

La portada, á todo color, es de García Rodríguez, "El Postigo del Aceite, de Sevilla, y el suplemento artístico, "Difícil empresa", de Cecilio Pla.

Contiene los originales literarios, "Sin criada", por L. de Tapia y Sancha; "Trova gitana", por Barbadillo y Collaut Valera; "Los globos", por Salaverria y Espi; "Zoología aplicada", por Pérez Zúñiga y Xaudaró. Informaciones con fotografías: La casa encantada y Los buñuelos de rosa. Verdades y mentiras. La casa moderna. Semana pasada. Historieta cómica. Sección recreativa; y Serie de escudos en color, completan el número en cuya Crónica gráfica figuran: La tómbola para la iglesia de la concepción, La familia Real en "Blanco y Negro", Cacería en la Venta de la Rubia, Augustos huéspedes, etc., etc.

La portada, á todo color, es de García Rodríguez, "El Postigo del Aceite, de Sevilla, y el suplemento artístico, "Difícil empresa", de Cecilio Pla.

Contiene los originales literarios, "Sin criada", por L. de Tapia y Sancha; "Trova gitana", por Barbadillo y Collaut Valera; "Los globos", por Salaverria y Espi; "Zoología aplicada", por Pérez Zúñiga y Xaudaró. Informaciones con fotografías: La casa encantada y Los buñuelos de rosa. Verdades y mentiras. La casa moderna. Semana pasada. Historieta cómica. Sección recreativa; y Serie de escudos en color, completan el número en cuya Crónica gráfica figuran: La tómbola para la iglesia de la concepción, La familia Real en "Blanco y Negro", Cacería en la Venta de la Rubia, Augustos huéspedes, etc., etc.

La portada, á todo color, es de García Rodríguez, "El Postigo del Aceite, de Sevilla, y el suplemento artístico, "Difícil empresa", de Cecilio Pla.

Contiene los originales literarios, "Sin criada", por L. de Tapia y Sancha; "Trova gitana", por Barbadillo y Collaut Valera; "Los globos", por Salaverria y Espi; "Zoología aplicada", por Pérez Zúñiga y Xaudaró. Informaciones con fotografías: La casa encantada y Los buñuelos de rosa. Verdades y mentiras. La casa moderna. Semana pasada. Historieta cómica. Sección recreativa; y Serie de escudos en color, completan el número en cuya Crónica gráfica figuran: La tómbola para la iglesia de la concepción, La familia Real en "Blanco y Negro", Cacería en la Venta de la Rubia, Augustos huéspedes, etc., etc.

La portada, á todo color, es de García Rodríguez, "El Postigo del Aceite, de Sevilla, y el suplemento artístico, "Difícil empresa", de Cecilio Pla.

Contiene los originales literarios, "Sin criada", por L. de Tapia y Sancha; "Trova gitana", por Barbadillo y Collaut Valera; "Los globos", por Salaverria y Espi; "Zoología aplicada", por Pérez Zúñiga y Xaudaró. Informaciones con fotografías: La casa encantada y Los buñuelos de rosa. Verdades y mentiras. La casa moderna. Semana pasada. Historieta cómica. Sección recreativa; y Serie de escudos en color, completan el número en cuya Crónica gráfica figuran: La tómbola para la iglesia de la concepción, La familia Real en "Blanco y Negro", Cacería en la Venta de la Rubia, Augustos huéspedes, etc., etc.

Plaza de Toros

Gran novillada, que se verificará el próximo domingo, 10, en la que se lidiarán seis toros, desechos de tienta y cerrado, de la acreditada ganadería de D. Eduardo Olea, de Madrid, antes de Villamarta, siendo los matadores los aplaudidos diestros Manuel Rodríguez, "Manolete", de Córdoba, é Hilario González, "Serranito", de Sevilla.

La corrida empezará á las cuatro. Se expendien localidades el sábado 9, y el domingo en el despacho, calle del Pozo, tienda de vinos de la Estufa.

SUCESOS

Hundimiento

A consecuencia del desagüe de una fuente se hundió ayer el piso del patio de la casa número 9 de la calle de la Colegiata, en el momento en que acababa á pasar sobre las losas una vecina.

Aquellas cayeron al sumidero, arrastrando á la mujer, que pudo asirse á las raíces de unas plantas, salvándose de un accidente grave. Acudieron en su auxilio varios vecinos que la condujeron á la Casa de Socorro del distrito.

Noticias

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encias. Para evitarlo, úsese diariamente el LICOR DEL POLO.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Córdoba la bella y distinguida señorita doña Florida Rodríguez Bethancourt, hermana política del distinguido periodista y director de "El defensor de Córdoba" D. Daniel Aguilera, al cual, así como á su respetable familia acompañamos en su justo dolor.

La Sociedad Hípica Española ha publicado en un elegante folleto el reglamento y programa por el que ha de regirse el gran Concurso Hípico Internacional que se celebrará en Madrid del 4 al 15 de Mayo próximo.

En breve será abierta al público en una de las calles céntricas de Londres una lujosísima galería para la exposición y venta de cuadros de las más reputadas firmas del mundo. La inauguración de dicha galería se verificará con una exposición de obras modernas de artistas españoles.

Ayer falleció en esta corte el respetable senador vitalicio D. Adolfo Bayo, afiliado al partido conservador y persona competentísima en los asuntos financieros.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

S. M. el rey ha concedido los honores de médico de su real cámara al excelentísimo señor doctor D. Manuel Iglesias y Diaz, presidente de la corporación médica de la real casa y patrimonio, y secretario perpetuo de la Real

Academia de Medicina, en consideración á sus dilatados servicios, puesto que sirve en la real casa desde Febrero de 1862.

La Sociedad Geográfica ha publicado el cuaderno correspondiente á Febrero de la "Revista de Geografía". Contiene, entre otros trabajos, artículos sobre la isla de Santo Tomé, por V. Beltrán y Rópidex; "España y la conferencia de Algeciras", por J. Gutiérrez Sobral; "La penetración intelectual en Marruecos", por Gabriel M. Vergara, y una extensa "Crónica geográfica".

LA BOLSA

Madrid

Table with columns: COTIZACIONES, Día 7, Día 8

Table with columns: 4% perpetuo interior contado, Serie F. de 50.000 pts. nominales, E. de 25.000, D. de 12.000, C. de 5.000, B. de 2.500, A. de 500, G y H. 100 y 200, En diferentes series.

Table with columns: 5% amortizable, Serie F. de 50.000 pts. nominales, E. de 25.000, D. de 12.000, C. de 5.000, B. de 2.500, A. de 500, En diferentes series.

Valores de sociedades.

Table with columns: Acciones, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Compañía Arrendat. de Tabacos, Soc. de Electr. de Chamberl., Idem de Mediodía, Soc. Gen. Azucarera Preferentes, Ordinarias, Ferrocarriles Norte España, Unión Española de Explosivos.

Obligaciones.

Table with columns: Cédulas del Banco Hipotecario, Sociedad de Chamberl 5%, del Mediodía 5%, Ciudad Lineal 3%, F. C. San Julián de Musgués 5%, 1ª emisión, 2ª emisión, Valladolid Ariza, Sario C., Sociedad Azucarera 5%, Madrileña de Electricidad 5%, Ferrocarril Norte de España 4%.

Cambio extranjero.

Table with columns: Paris.—A la vista por %, Londres.—Libra esterlina.

Uniformes para la Marina

E. QUINTANA ARENAL, 15, SASTRERIA

COLECCION COMPLETA DE CUENTOS

JAVIER DE BURGOS Precedida de un prólogo por D. Jacinto Octavio Picón, de la Real Academia Española. Ilustraciones de José Ortiz. Precio: 2 pesetas. De venta en la Administración de este periódico.

Se ofrece

en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones. Informarán en esta Administración.

Cazadores

Se vende una viña de seis fanegas de cabida, lindando con las tapias del monte del Pardo, y con salida del mismo, la más próxima á Madrid. Los informes se darán en esta Administración.

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

Clases particulares por D. ANGEL ARISTEGUI Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial. Para más detalles, en la Administración de este periódico.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Daniel. COMEDIA.—Alas nueve.—El matrimonio interino. LARA.—A las ocho y media.—Zarzamora.—Buen viaje.—La Rosa amarilla. ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth).—El húsar de la guardia y cinematógrafo.—La noche de Reyes.—La viejecita.—El tirador de palomas. APOLO.—A las ocho y media.—Nanita Nana.—La mala sombra.—Mari-Gloria (estreno).—El primer reserva.—Mile. Marguerite con sus leones amaestrados.—¿Quo vadis? GRAN TEATRO.—A las seis y media.—Varios sobrinos y un tío.—El palacio de cristal.—¡A la Piñata! ó La verdaderamatchicha.—La cañonera y La fieracorpúscula. ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—La visión de Fray Martín.—Las piedras preciosas.—Ruido de campanas.—La lobn. COMICO.—A las siete (sección vermouth).—Los cocineros y cinematógrafo.—El aire y Casta y Pura.—El Rey del valor.—La Chipén. OLYMPIA CINEMATOGRAFO (Luchana, 6). El excéntrico imitador cantante Ramón Valde-Ver, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina M. Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "M. Calvo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combina para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 2 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante", y el día 30 el vapor "Isla de Luzón", directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde" directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, a viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes.—Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios, tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

Astilleros del Nervión

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 23 de ancho.
Machina de 100 toneladas.
Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.
Material para minas.
Tranvías aereos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS.

Presupuestos gratis.

Obras son amores

¿Conoce usted el Fertilizador?

Hombres impotentes, mujeres estériles, individuos estenuados por excesos de estudio y trabajos mentales o por abusos de placeres cuyas fuerzas abandonan el aparato genésico y eje cerebro-espinal; cuantas personas se mueven y andan perzosamente, y las que tienen horror a las distancias. Pidan en todas partes, en Farmacias, Colmados y Droguerías, el gran FERTILIZADOR. En Madrid, P. Moreno, calle Mayor, 35; Gacoso, Arenal, 2; Torres Arnao, Atocha, 30; etc. En Barcelona, Sucesores de Masgana, Fernando VII, 11; V. Ferrer y Compañía, Uriach y Compañía, etc. Escriba usted al despacho central, PLOWVIDENCIA, 61, BARCELONA; pidiendo "Tapiz de preciosas flores", que recibirá usted gratis y franco a domicilio.

COMPANIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPUZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección General: Montalbán, 3, Madrid

ó a la Fábrica: Placencia de las Armas (Gulpuzcoa)

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN

Solano, número 6.—OABIZ.

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas, Habilitación de Clases pasivas. Representaciones. Delegación de la GERMANIA, acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del Diario de la Marina

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

Perfumería GAL

Arenal, 2.

Diario de la Marina

ADMINISTRACIÓN:

San Bernardo, 19

Precios de suscripción:

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.
Provincias: Trimestre, 5 ptas.—Semestre, 10 íd.—Año, 20 ídem.
Unión Postal: Año, 60 íd.
Asia y América: Un año, 70.

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
Pequeña Enciclopedia popular a la Vida Práctica
En tomo de 500 pag., 900 figuras y mapas en dos volúmenes

1907

PUEDEN SER LEIDOS POR TODO EL MUNDO
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO

600 PREMIOS
y bono de artículo gran novedad repartidos entre los compradores.
Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad n.º 11.224

PRECIO En rústica 1.º 50
En cartón 2.º Pesetas
En piel 3.º Pesetas

TODO SE FIA A PLAZOS COMODOS

a personas serias y de garantía

Catálogos especiales

- | | |
|------------------------------------|---|
| Núm. 1. Bicicletas y motocicletas. | Núm. 6. Instrumentos para médicos. |
| Núm. 2. Confección de toda clase. | Núm. 7. Automóviles. |
| Núm. 3. Muebles. | Núm. 8. Gramófonos y cinematógrafos. |
| Núm. 4. Máquinas de coser. | Núm. 9. Armas de todas clases. |
| Núm. 5. Pianos. | Núm. 10. Joyería relojería y artículos de fantasía. |

Se sirven los artículos de fabricación alemana que no se encuentran en los catálogos.—Toda discreción.—Agencias en todas partes del país.—Para más detalles escribir indicando sus señas a la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FUER
Berlín S. W. 43, Friedrichstrasse 27

Maugars a San Sebastián

Comisionista para Francia.

ESPEJOS MISTERIOSOS Y PEGA-NEUVOS PINCELES BARATOS

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena.—Muralla del Mar, 65, primero.

Publica y remite periódicamente 4 000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pida.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

CAFÉS, tueste diario,

Moka, Caracolillo,

Puerto Rico

y Cuba.

MATÍAS LOPEZ

Tés especiales

CHOCOLATES

Pedid café familia

De venta en todas partes

Biblioteca "Patria"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta BIBLIOTECA es, decir que la merecida alabanza de literatos como los señores Pareda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Cánilleres.

Iltrmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio. Una peseta.

De venta en todas las librerías de España y América